



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 559/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Que, la Unidad Educativa “Donato Vásquez - Secundario”, fue fundada el 21 de enero de 1973 y que, según acta de refundación del 26 de junio de 2023, consideran la celebración del aniversario el 21 de septiembre de cada año, dependiente del Distrito Educativo del Municipio de Oruro del Departamento de Oruro.

Que, la Unidad Educativa “Donato Vásquez - Secundario”, lleva ese nombre en honor al notable orureño Donato Vásquez, quien mostró el inmenso amor a su patria, en una de sus acciones más memorables, organizando en la Ciudad de Oruro el batallón Dalence, con el que marchó a Tacna como su primer comandante desenvainando la espada de coronel.

Que, la Unidad Educativa “Donato Vásquez - Secundario” cuenta con Certificado de Registro de Unidad Educativa con código SIE de Unidad Educativa N° 81230182 y código SIE de Edificio Escolar N° 81230061 otorgado por el Ministerio de Educación, el 13 de julio de 2009.

Que, la Unidad Educativa “Donato Vásquez - Secundario” a lo largo de su trayectoria ha demostrado, su compromiso con la educación, otorgando enseñanza inclusiva de calidad y excelencia a la juventud estudiantil del Municipio de Oruro.

Senador Proyectista: Miguel Pérez Sandoval.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “Donato Vásquez - Secundario”** del Departamento de Oruro, por sus cincuenta años de fundación, destacando su aporte al servicio de la educación en el nivel secundario y contribuyendo al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Egüez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES